

Grandeza y decadencia de Villarrobledo

Epoca de los Austrias
(siglos XVI y XVII)

A esta época corresponden las grandes fundaciones que elevan a Villarrobledo a la cumbre de su grandeza, manifestando los ideales de Justicia y Administración, conjugados con el espíritu religioso.

EL ROLLO

Concedido por privilegio de los Reyes Católicos en su primera Cédula real de 1476 que *Villarrobledo de la Vega sea Juresdicción por sí é sobre sí, con Alcaldes y Aguacil y Regidores é Força y Picota y Cepo y Cadena y Juresdicción y Justicia Alta y Baxa, Cevil y Criminal, mero mixto Imperio*, fue ésta una de las primeras obras que acometió la villa, construyendo *el Rollo*, como signo de señorío jurisdiccional, llevando a cabo su realización el cantero Maese López Ibáñez en 1520, y costó 23.500 maravedíes.

Funcionó bajo la Inquisición, aquí ejercida por los frailes dominicos. Cuenta el P. de la Caballería que no fue penitenciada públicamente en este suplicio persona alguna de Villarrobledo, en virtud del buen vivir y santas costumbres de sus vecinos.

Según la tradición, a principios del siglo XIX se colgó en la picota la cabeza de un criminal, cuyo nombre no se recuerda.

En 1855, en plena época liberal, se demolió *el Rollo*, bajo la dirección del ingeniero don Ricardo Beaumont. Al sitio donde estuvo emplazado este instrumento de suplicio se le llama la Placeta del Rollo.

LAS CRUCES DE PIEDRA

Estas cruces, que ponen severidad a los lugares de su emplazamiento, se llamaban también humilladeros, de los que hay muchos en Castilla, y estaban situados en las entradas de la población para que los que vinieran a ella se arrollidaran en señal de humildad y acatamiento a la Religión y a la villa.

Una de estas cruces, que da nombre a su calle, se halla en la convergencia de ésta con la de San Sebastián, y otra, al final de la calle de la Virgen.

Debía haber más cruces en las entradas de la antigua villa, pero por las dichas pueden considerarse los límites que tendría Villarrobledo en aquella época y lo que después se ha extendido, quedando en su interior lo que estaba en las afueras, que tal acontece también con *el Rollo*.

Una costumbre tradicional era la de *andar las cruces*, en el día de su fiesta, 3 de mayo. Enton-

ces se engalanaban y se encendían hogueras a su alrededor en la noche de la víspera, y aún queda de ello alguna reminiscencia.

LOS POSITOS

Eran como antiguos silos, donde los labradores depositaban el trigo necesario para asegurar al pueblo el suministro de pan en caso de urgencia.

El primer pósito que se construyó en Villarrobledo fue el *Almudí* —tomó su nombre de la voz árabe *almud*, o media fanega.

Refiriéndose a otro posterior, dice el P. de la Caballería: *Con acuerdo de todos se fundó un Pósito de mucho número de fanegas*, pero, según declara este autor, no pudo averiguar el año ni otras circunstancias de su fundación, aunque constaba en cuentas que se tomaron en 1624 que había 9.035 fanegas y un celemin de trigo, más 2.097.219 maravedíes y medio.

Otro pósito fundo don Francisco Pacheco, hermano del mártir Alonso, de la legítima de los bienes que éste renunció, en 30 de septiembre de 1580, con 300 fanegas de trigo para que se panadease a los pobres en tiempo de mayor necesidad, y a un maravedí menos cada libra de como generalmente valiese el pan. Este Pósito se vio aumentado con otras 138 fanegas a expensas de don Pedro García Bravo. En 1751 se mantenía dicho pósito y lo administraba el presbítero don Tomás Morcillo Auñón.

Y otro fundó el Regidor perpetuo de la villa don Juan Cantero Moragón en 6 de marzo de 1642 para panadear en tiempo necesario a los vecinos e invertir los ingresos, deducidos gastos, en compras de la misma especie, durante agosto y septiembre, con más facilidad y menor precio, para asegurar la buena administración y el aumento del mismo. Las existencias de este pósito en 13 de noviembre de 1718 eran de 1.883 fanegas, según cuentas que entonces se tomaron a su administrador.

El pósito o *Tercia*, que después hemos conocido, es de 1788 y se destinaba a los diezmos de la Iglesia.

EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

En la antigua iglesia de Santa Quiteria se instaló el convento de los frailes franciscanos el 2 de julio de 1569, viniendo a cumplir los de esta orden mayor cometido espiritual y beneficio para el pueblo en aquella parroquia.

En dicha fecha tomaron posesión de aquel templo los RR.PP. Fray Diego de Carrascosa, Provincial de Cartagena, y Fray Francisco Zamora, ex-General de la misma orden. Poco después se veía aumentada la iglesia con las dependencias necesarias para el fin a que se destinaba.

Copiamos de la primera Historia: *El Convento del Gran Padre San Francisco es de una hermosa planta y gran parte de él, de piedra de sillería y*